

5 mitos seriamente tontos

sobre el copyright que los medios de comunicación deberían dejar de repetir...



Por **John Degen**, traducido por Adam Feinstein

La cobertura mediática de cuestiones de copyright puede influir en la política y la legislación relacionadas con esta crucial protección de los derechos de autor. Desgraciadamente, gran parte de esta cobertura trata con la mitología del copyright en lugar de los hechos.

He aquí un manual sencillo que echa por tierra cinco de los mitos más erróneos perpetuados sobre el copyright.



5 Los artistas se sienten restringidos por el copyright

¿De verdad? ¿Como los ciclistas se sienten restringidos por las bicisendas?

¿O los conductores se sienten restringidos por la red de carreteras y autovías?

¿O los pilotos se sienten restringidos por el ascenso y la resistencia aeronáuticos?



La verdad:

Los artistas activos profesionales que respetan su propia obra también respetan la obra de los otros. Pregúntenselo a un artista, y ya lo verán.

A los activistas anti-copyright les encanta vociferar sobre la *cultura del remix* y cómo el copyright pretende estorbarla. Los auténticos artistas entienden lo siguiente:

- a) La cultura del remix no fue una invención del Internet. Las obras originales de arte citan y remixan otras obras originales de arte desde el nacimiento de... bueno, desde el nacimiento del arte mismo.
- b) Hay una diferencia entre un remix creative y una copia sin creatividad. Esta es una distinción que todo artista activo profesional reconoce por instinto, y los artistas profesionales están contentos de ver esta distinción definida por ley.

4 El copyright perjudica al dominio público



En primer lugar, no hay “dominio público” sin copyright. Por definición, el dominio público cultural consiste en aquellas obras de arte y expresión que han caído – por una razón u otra – fuera de la protección del copyright. No se puede, en realidad, tener el uno sin el otro.

En segundo lugar, dejemos, por favor, de confundir el copyright con la falta de acceso. Los activistas anti-copyright se sienten extrañamente orgullosos de la manera en que “liberan” los libros para que puedan pasar al dominio público cuando termine el plazo de los derechos de autor. *El principito* perdió su protección bajo copyright en casi todas partes del mundo, menos Francia, a comienzos de este año. ¿Resultó más difícil de encontrar, obtener o leer un ejemplar de *El principito* antes del 1 de enero de 2015 que ahora? ¿Están sufriendo culturalmente los franceses porque el libro – uno de los más populares del mundo entero - sigue siendo protegido en el lugar donde fue escrito, y los beneficios siguen fluyendo hacia la herencia del genio que lo escribió?

La verdad:

Solo porque los intereses económicos y morales de una obra son protegidos por la ley no significa que esta obra no sea disponible para los que quisieran acceder a ella o utilizarla.

Las obras fuera del dominio público siguen siendo, sencillamente, económicamente vivas. Esto quiere decir que la gente sigue pensando que merecen ser económicamente vivas. En otras palabras, hay una economía operativa para las obras culturales.

Es eso bueno, ¿verdad?

3 El copyright representa un asalto a la libertad artística

Llevo casi treinta años de escritor profesional activo. Mi libertad artística ha recibido amenazas de muchísimas fuentes - censura estatal, todo tipo de fundamentalismo, el acoso o la humillación en Internet, entre otras.

La ley del copyright no aparece en esa lista, y NUNCA aparecerá en esa lista. El mismísimo fundamento de los derechos de autor yace en la insistencia en que *si yo creo una expresión artística, soy dueño de esa expresión artística*. Y si soy dueño de algo, créanme que voy a protegerlo de los que quisieran imponerle sus restricciones.

La verdad:

Mi derecho de ser dueño, y beneficiarme, de mi libre expresión forma parte de la Declaración Universal de Derechos Humanos. ¡Basta con el doble lenguaje orwelliano sobre el supuesto asalto a mis derechos por el copyright! El copyright ES mi derecho, ¡caramba!



2 Los consumidores pagan el copyright

En un reciente artículo (de un mediocre nivel de investigación) sobre el copyright, el *National Post* en Canadá publicó sin protesta alguna una afirmación asegurando que la prolongación de términos de copyright para la música en Canadá "le costará mil millones de dolares al público a largo plazo."

Pues, faltaría más – eso es lo que llamamos "la economía".

¿Saben qué más le costará mil millones de dolares al público a largo plazo?

- a) Todos los puestos de trabajo
- b) La continuación de la existencia humana
- c) El tiempo



La verdad:

Pagar a los artistas para las obras que queremos consumir es la manera de crear una economía cultural. Mientras vivamos en sistemas económicos basados en el mercado, cambiar dinero por obras, mercancías y servicios será un mecanismo esencial. Y bueno, ¿qué se le va a hacer?

1 El copyright solo ayuda a las corporaciones

Esta es la trola de toda la mitología anti-copyright.

A los activistas anti-copyright les encanta invocar el fantasma del "gran contenido" en su implacable deseo de debilitar los derechos de los artistas. Afirman que las protecciones bajo copyright no hacen más que ayudar la balanza de las inmensas corporaciones que agarran los derechos de manos de los artistas activos. Como artista activo, me interesan, por supuesto, los términos de mi contrato con las grandes corporaciones – pero por lo menos hay un contrato. La existencia de una oferta contractual por mis derechos significa que mi derecho de propiedad se reconoce y se respeta. Por cierto, no me acuerdo haber recibido oferta alguna por el uso de mi obra cuando fue pirateada en línea.

Adivinen quién se beneficia más que nadie de este razonamiento tan absurdamente equivocado y engañoso: las *grandes corporaciones* que han construido un modelo de negocios basado en el contenido gratuito.

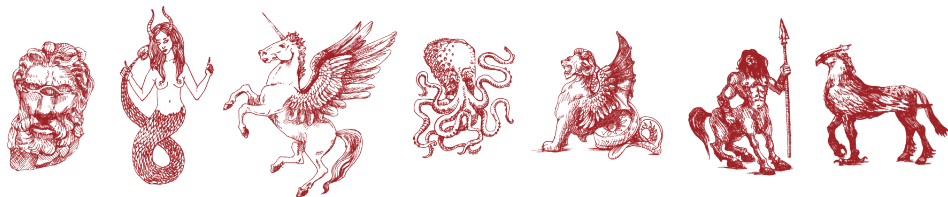
La verdad:

Digan lo que digan de las grandes corporaciones mediáticas y editoriales, de las compañías de música o cine, etc. Han contribuido de manera mucho, pero muchísimo más tangible a la subsistencia de los artistas activos que conozco que Google jamás piensa hacer.



Y por último, he aquí una regla general para escribir sobre el copyright:

Si quieren entender la actitud de un artista activo hacia el copyright, hablen con un artista activo real.



John Degen es novelista y poeta. Es Director Ejecutivo de la **Unión de Escritores de Canadá**, organización representando a más de 2,000 autores profesionales. Es también Presidente del **Foro Internacional de Autores**, que representa actualmente a casi medio millón de autores profesionales por todo el mundo.